

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS
AVANZADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS AVANZADOS
COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA**



**CURSO PROPEDEÚTICO PARA LA SELECCIÓN DE
ASPIRANTES A LA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA
GENERACIÓN 2015-2017**

**COORDINADOR:
E. en S.P. CARLOS FERNÁNDEZ MEJÍA**

MAYO DEL 2014

JUSTIFICACIÓN

Actualmente existe una gran demanda por los egresados de diferentes Licenciaturas para cursar estudios de Posgrado. La Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Medicina responden con la oferta de la Especialidad en Salud Pública que detecta y atiende las necesidades de formación de recursos humanos en salud que las instituciones exigen; para enfrentar los problemas y reducir las desigualdades que el modelo de desarrollo socioeconómico ha determinado para la salud de la población.

La Especialidad en Salud Pública, contribuye al logro de un Programa de alto nivel científico; al tener como base teórico-metodológico al método epidemiológico y la metodología de las Ciencias Sociales en la formación de Profesionales que buscan la solución de los problemas de salud colectivos, con un enfoque eminentemente preventivo y social.

La especialidad en Salud Pública consta de cinco áreas: Epidemiología y Estadística, Investigación Aplicada en Salud Pública, Ciencias Sociales, Sistemas y Servicios de Salud y Humanidades, siendo una opción para Médicos Generales, Odontólogos, Médicos Veterinarios, Licenciados en Enfermería, Psicología, Trabajo Social, Pedagogía, Nutrición, Terapia Física y Ocupacional y Químicos; egresados de las Escuelas y Facultades, muchos de los cuales consideran a la Salud Pública como un campo propicio para su desempeño profesional.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL:

Formar especialistas en Salud Pública, capaces de resolver los problemas concretos de salud colectiva en la población bajo su responsabilidad a través de las técnicas y conocimientos más actuales en el campo de la salud, teniendo como herramientas básicas: la epidemiología, la estadística, la investigación, la administración, la educación para la salud, la economía y la ética.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Fomentar una mentalidad analítica, crítica y metódica en el futuro Especialista en Salud Pública, que le permita plantear y resolver favorablemente los problemas que la práctica médica sanitaria demanda desde un ámbito local, hasta un sistema nacional de salud, en el contexto de la sociedad en la que vive.

Formar Especialistas con conocimientos científicos y técnico administrativos de competencia para el ejercicio profesional y con

pertinencia a las necesidades y expectativas de la sociedad en la que desarrollarán sus actividades.

Capacitar al Especialista en Salud Pública, para que contribuya activamente en el proceso de transición en el que está inmerso el país y la práctica médica en particular, aportando su acervo en el logro de un sistema de salud moderno, equitativo y democrático.

Formar un Especialista de altos valores humanos cuya fuerza intelectual sea capaz de llevar a cabo la tarea social encomendada.

Habilitar al Especialista en Salud Pública para que realice actividades de coordinación en forma eficiente como integrante del equipo de salud en el nivel que le corresponda actuar, promoviendo la mejor utilización de las capacidades de los otros miembros del equipo, asumiendo el liderazgo correspondiente.

Habilitar al alumno en el proceso teórico-metodológico de la investigación científica en Salud Pública y su trascendencia a nivel institucional, individual y comunitario para el análisis y la búsqueda de soluciones a los problemas de salud-enfermedad del individuo y la comunidad.

CURSO PROPEDÉUTICO

Considerando que la Especialidad en Salud Pública se oferta a los profesionales del área de la salud, se tiene la necesidad de que los aspirantes seleccionados ostenten conocimientos homogéneos, básicos y actualizados de las disciplinas que se abordarán en el área de la Salud Pública, durante el desarrollo de la Especialidad.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso propedéutico de homogenización de conocimientos en Salud Pública constará de 24 sesiones, con un total de 120 horas, distribuidas en 12 sesiones, los días Viernes de 16:00 a las 20:00 horas y 12 sesiones los días Sábados de 09:00 a las 15:00 horas, según la calendarización, iniciando el día 22 de Agosto y concluyendo el día 05 de Diciembre del 2014.

CALENDARIO PARA REGISTRO DE ASPIRANTES JULIO DEL 2014

Aspirante cuyo apellido paterno inicie con la letra:

A, B, C, CH, D, E	VIERNES	4
F, G, H, I, J, K, L, LL,	SÁBADO	5
M N, O, P, Q, R, S	VIERNES	11
T, U, V, W, X, Y, Z	SÁBADO	12
EXTEMPORÁNEOS	SÁBADO	19

HORARIOS

VIERNES DE 16:00 A 19:00 Hrs

SÁBADO DE 09:00 A 12:00 Hrs.

REQUISITOS PARA LA ENTREVISTA

Entrevista personal realizada en la Coordinación de la Especialidad.

Presentarse media hora antes del horario establecido para la obtención de la ficha correspondiente con los siguientes documentos (en original y copia para su cotejo) y en el siguiente orden:

Título de Licenciatura

Certificado de Calificaciones de Licenciatura con un promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero).

Cédula Profesional o documento de trámite.

Acta de Nacimiento. (Original y actualizada 2014)

Currículum Vitae descriptivo con documentos probatorios (original y copia para cotejo).

Carta de exposición de motivos para cursar la especialidad, firmada por el solicitante.

Dos fotografías tamaño infantil (a color y recientes) y 1 en CD, formato jpeg, fondo blanco, ropa formal y con la cara descubierta

Constancia vigente de comprensión de textos del idioma inglés expedido por la Facultad de Lenguas de la Universidad Autónoma del Estado de México. (Original y copia para cotejo)

Otros trámites administrativos que establezca la Facultad de Medicina.

Los alumnos que no cumplan con los requisitos antes señalados no se entrevistarán. **INÚTIL PRESENTARSE SI NO SE CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN.**

LA RELACIÓN DE ASPIRANTES ACEPTADOS AL CURSO PROPEDEÚTICO SE PUBLICARÁ EN LA COORDINACIÓN DE LA ESPECIALIDAD EN SALUD PÚBLICA EL DÍA 8 DE AGOSTO Y SERÁ INAPELABLE.

EN CASO DE SER ACEPTADO PARA EL CURSO LAS NORMAS SERÁN:

- Pago de los derechos escolares de \$4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos Pesos 00/100 m. n.), los días 13, 14 y 15 de Agosto en la Caja de la Facultad (No habrá prórroga), DEBIENDO ENTREGAR UNA COPIA DEL PAGO A LA COORDINACIÓN.
- 100% de asistencias.

- Cumplir con el 100% de las tareas asignadas.
- Participación activa, individual y grupal.
- Calificación mínima aprobatoria de 8.0 (ocho punto cero) EN CADA ASIGNATURA.

SI EL ALUMNO CUMPLE AL 100% CON LO ANTERIOR ASEGURA SU LUGAR EN LA ESPECIALIDAD; EN CASO DE PRESENTAR CUALQUIER INCONSISTENCIA DURANTE EL CURSO LA DECISIÓN FINAL CORRESPONDERÁ A LA ACADEMIA Y SERÁ INAPELABLE.

PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ALUMNOS ACEPTADOS

Todos los alumnos que aprueben el curso propedéutico y den cumplimiento a lo señalado en las normas del curso, aparecerán en la lista que se publicará en la Coordinación de la Especialidad en Salud Pública el día 10 de Enero del 2015, a fin de que procedan a realizar sus trámites de inscripción a la Especialidad en Salud Pública, en el Departamento de Control Escolar y realizar el pago de inscripción correspondiente, para iniciar actividades el día 6 de Febrero del 2014 a las 16:00 horas.

Los alumnos que no aprueben el curso propedéutico, cumplan con un mínimo de 80% de asistencias a cada uno de los cursos y una calificación mínima de 7.5 (siete punto cinco) en cada una de las unidades de aprendizaje, podrán solicitar Constancia de Asistencia al Curso por 120 horas.

En caso de inscribirse y no concluir el curso, **NO HABRÁ** devolución de la inscripción.